



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS RESISTENCIA - CHACO

03, 06 – 10 **SEP 2021**

ACTAS DIGITALES DEL
**XL ENCUENTRO
DE GEOHISTORIA
REGIONAL**

IX SIMPOSIO

La producción científica en el NEA. Debates y
nuevos horizontes para pensar las ciencias sociales
en la Región

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NOROESTE

I I G H I



Bradford, Maia

Actas Digitales del XL Encuentro de Geohistoria Regional : IX Simposio : la producción científica en el NEA : debates y nuevos horizontes para pensar las ciencias sociales en la Región / Maia Bradford ; Karen Dellamea ; Lucía Caminada Rossetti ; compilación de María del Mar Solís Carnicer ; Mariana Leconte. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2022.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-13-5

1. Historia. 2. Geografía. 3. Antropología. I. Dellamea, Karen. II. Caminada Rossetti, Lucía. III. Solís Carnicer, María del Mar, comp. IV. Leconte, Mariana, comp. V. Título.
CDD 907

Actas Digitales del XL Encuentro de Geohistoria Regional. IX Simposio sobre el Estado Actual del Conocimiento del Gran Chaco Meridional

Compiladoras

Dra. María del Mar Solís Carnicer

Dra. Mariana Leconte

Diseño y Diagramación

DG. Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE

Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina)

www.iighi.conicet.gov.ar

iighi.secretaria@gmail.com

ISBN 978-987-4450-13-5

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723



Licencia de Creative Commons

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada** 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Territorializar el recuerdo, institucionalizar la narrativa. Análisis del Memorial de la Masacre de Napalpí

**María Caridad Bonavida
Foschiatti**

*Facultad de Humanidades –
Universidad Nacional del Nordeste
(UNNE)*

A modo de introducción

La “Masacre de Napalpí” fue una matanza perpetrada por oficiales del Regimiento de Gendarmería de Línea, fuerzas policiales territorianas y civiles armados en el Territorio Nacional del Chaco, en las inmediaciones de la Reducción Napalpí. La estimación más aceptada sobre el número de víctimas es la que indica 400 defunciones el día de la masacre y aproximadamente 300 muertes más los días posteriores. Entre ellas se cuenta a personas pertenecientes a pueblos indígenas qom y moqoit, y en menor medida a shinpi’ y campesinos no-indígenas. Estos se habían concentrado desde fines del mes de marzo de 1924 en la zona de El Aguará, cesando de trabajar a modo de reclamo por mejores condiciones de vida. El 19 de Julio de ese mismo año, el Avión Chaco II del Aero Club Chaco sobrevoló el lugar para identificar la posición exacta de la concentración, y por tierra procedieron a la matanza indiscriminada. Se intentó borrar toda huella de la masacre con persecuciones a los sobrevivientes que se extendieron hasta el mes de septiembre y con permanentes custodios en la zona, prohibiendo a los indígenas enterrar a sus muertos.

A partir de 1990 personajes públicos, organizaciones civiles conformadas por indígenas y funcionarios de los gobiernos nacionales y provinciales de turno comenzaron a intervenir públicamente en torno a la memoria de este acontecimiento, de diferentes maneras, con intenciones diversas y logrando distintos alcances. Desde esa época hasta la actualidad, podemos reconocer cuatro ciclos de memoria¹ (Groppo, 2002): hasta 2003 observamos una etapa en la que el recuerdo de la masacre comienza a gestarse como cuestión pública, separándose de la esfera privada donde se reproducía. En estos años tienen lugar dos procesos simultáneos de re-visita del acontecimiento: por un lado, la evocación y registro de las memorias orales dentro de Colonia Aborígen Chaco, y por otro, la investigación realizada por un diputado nacional por el Chaco en los archivos del Congreso de la Nación². Un segundo período comienza en 2004, cuando diversos factores se conjugaron para generar un impulso de vocaciones rememorativas en general, y un clima de interés particular en relación con la Masacre de Napalpí, que supusieron la irrupción de dicho recuerdo en la esfera pública.

Los años comprendidos entre 2008 y 2014 se presentan como un período de “explosión de la memoria” de la masacre, sobre todo a nivel provincial. El mismo se caracteriza, en primer lugar, por la consolidación de ciertos agentes de memoria que se encontraban trabajando con el objetivo explícito de instalar el acontecimiento en la memoria social chaqueña y nacional, entre los que destaca la ONG Napalpí³. Así mismo, se advierte un involucramiento deliberado del Gobierno Provincial en el proceso de

¹ La delimitación de estas etapas es a la vez propuesta e hipótesis, y surge de nuestras investigaciones previas sobre el proceso de inscripción social de la memoria de la Masacre de Napalpí.

² Este diputado fue Claudio Ramiro Mendoza, quien en 1993 revisó los archivos radicados en la Cámara Legislativa donde se encontraban las denuncias realizadas por Francisco Pérez Leiróz, diputado socialista que en 1924 pidió la interpelación del ministro del Interior, Vicente Gallo, por lo sucedido en Napalpí, y los proyectos de resolución que proponían la apertura de una comisión investigadora, la exoneración del cargo a Centeno, y la presentación del caso ante la Justicia. Mendoza luego compartió esa información con Mario Vidal, un reconocido escritor paraguayo, que en 1998 publicó un texto sobre la masacre titulado “Napalpí, la herida abierta”.

³ También conocida como “Asociación Napalpí”, estuvo integrada por Juan Chico, David García, Desiderio Lorenzo, Gladys Patricio y Lecko Zamora. Fue una organización formada por jóvenes y ancianos qom y wichí, reconocida formalmente en 2007. Su objetivo, según sus impulsores, era “la recuperación y promoción de la historia y la cultura de los pueblos originarios del Gran Chaco”.

instalación pública del recuerdo: no sólo comenzó a trabajar colaborativamente con las organizaciones no gubernamentales en la proyección y ejecución de políticas de memoria⁴, sino que desde los poderes ejecutivo y legislativo se planearon y llevaron a cabo iniciativas de gran impacto⁵. Por último, en el ciclo que situamos desde el año 2015 hasta nuestros días evidenciamos, por un lado, cambios y tensiones en las relaciones entre los organismos gubernamentales y las asociaciones civiles; y por el otro, la centralidad de estas últimas en la realización de diversas acciones afirmativas de memoria e impulso de las demandas de justicia y reparación. Actualmente, a pesar de ciertas voces disonantes, se puede hablar de una “exitosa” instalación del deber de memoria (Jelin, 2002) en torno al acontecimiento de la Masacre de Napalpí. Dicha instalación es más clara en el Chaco que a nivel nacional, aunque, como veremos más adelante, esta situación se está modificando.

El presente escrito aborda precisamente este último ciclo de memoria y tiene como objetivo analizar una de las más reciente políticas: la construcción del “Memorial de la Masacre de Napalpí”. Nos proponemos, por un lado, identificar a sus impulsores, explicar y describir el monumento desde su simbología e indagar en los significados y funciones que los emprendedores de memoria le otorgan al sitio. Así mismo, buscaremos comprender el proceso de *lugarización* del recuerdo de la masacre y de oficialización de una narrativa, como resultado de negociaciones y luchas en el campo de las disputas memoriales (Jelin, 2002). Tomamos como material de análisis fotografías, videos del acto de inauguración del memorial, leyes y proyectos de ley, notas periodísticas y nuestra visita a este espacio de memoria el 19 de julio del 2021.

Territorializar el recuerdo

El memorial de la Masacre de Napalpí se encuentra emplazado a 17 km al sur de la ruta nacional N°16; en el lugar donde ocurrió la matanza de indígenas en 1924 y se encuentran las fosas comunes a las que fueron arrojados los cuerpos de las víctimas. Esta zona, conocida en aquella época como “El Aguará”, se ubica en lo que actualmente es el Lote 39 de Colonia Aborígen Chaco, cercano a la localidad de La Matanza y perteneciente al municipio de Machagai y a la zona rural del Departamento 25 de Mayo, a aproximadamente 150 km de Resistencia (Ver Figura 1 del Anexo).

La construcción, que comenzó a desarrollarse en los primeros meses de 2020, fue gestionada y ejecutada articuladamente entre el Instituto de Cultura del Chaco, la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, el Ministerio de Infraestructura, la Fundación Napalpí, la Asociación Civil Colonia Aborígen Chaco y la Asociación Comunitaria La Matanza. La primera etapa de la edificación del sitio fue inaugurada el domingo 19 de julio, en el “Día de los Derechos de los Pueblos Originarios del Chaco” y cumpliéndose el 96° aniversario de la masacre de Napalpí. Se esperaba que la segunda etapa concluyera para el 11 de Octubre del mismo año –fecha en que se conmemora el último día de libertad de los pueblos indígenas de América– aunque dicha inauguración no tuvo lugar hasta el día de hoy.

⁴ En el año 2008, el Instituto de Cultura del Chaco, el Museo del Hombre Chaqueño y la ONG Napalpí trabajaron en la producción de una entrega para la “Colección Conmemoraciones” que tenía como fin acercar a los docentes aportes teóricos, propuestas pedagógicas y recursos didácticos sobre la Masacre de Napalpí. La ONG Napalpí y la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual del Chaco produjeron el Documental “Sobrevivir (Masacre de Napalpí)”. Por otro lado, el libro “Napalpí, La voz de la sangre”, escrito por Juan Chico y Mario Fernández, fue publicado en 2008 bajo el auspicio del Instituto de Cultura del Chaco.

⁵ A días de haber asumido, Capitanich retiró de la “Galería de ex Gobernadores” de la Casa de Gobierno los retratos de mandatarios de la dictadura y el del responsable político de la masacre de Napalpí. Por otro lado, los primeros días de enero de 2008, Capitanich asistió al festejo de los 107 años de Melitona Enrique, sobreviviente de la masacre de Napalpí, a quien le otorgó una vivienda y una reparación económica integral. Allí, como representante máximo del ejecutivo provincial, realizó el primer reconocimiento oficial de la Masacre y pedido público de perdón a los pueblos originarios del Chaco por los crímenes cometidos por el Estado en 1924. También durante ese año se sancionó la ley N°6171 que instituyó el 19 de Julio como “Día de los Derechos de los Pueblos Originarios del Chaco” y preveía el emplazamiento de una placa conmemorativa; y la ley N°6269 que estableció la expropiación del inmueble del Lote 39 (zona de las fosas comunes) en favor del IDACH.

Tanto los trabajos en la obra como el evento inaugural se llevaron a cabo durante los primeros meses de la pandemia mundial provocada por el COVID-19, en una provincia tempranamente afectada por este virus, y en un contexto en el que la mayoría del financiamiento para obras de infraestructura estaba volcado al sector de la salud. En este sentido, la prioridad otorgada a esta política de memoria en dicha coyuntura evidencia la importancia que la misma revestía, tanto para los grupos emprendedores de memoria como para el gobierno del Chaco.

Si bien el acto de inauguración no es estrictamente parte del memorial como marca material, lo incluimos en este análisis ya que en él se manifiestan y hacen públicos los sentidos que cada actor involucrado le otorga al sitio memorial. Así mismo, el acto en tanto práctica performativa (Schindel, 2009) puede leerse como un discurso que nos informa acerca de quiénes son las voces legitimadas para hablar sobre ese recuerdo (Jelin, 2002). El acto fue televisado en el canal ChacoTV, en una Emisión especial del segmento “Memoria Activa”. Esta transmisión se torna especialmente significativa si tenemos en cuenta que el evento se realizó en el marco de las medidas de aislamiento, por lo que la asistencia de personas estuvo limitada y ese fue el único medio para observarlo. Estuvieron presentes allí el Gobernador del Chaco, Jorge Milton Capitanich; Juan Manuel García, intendente de Machagai; la secretaria general del Instituto de Cultura del Chaco, Mariela Quirós; y el secretario de Infraestructura, Juan Manuel Carrera, entre otros funcionarios provinciales. También participaron autoridades y miembros de la Fundación Napalpí, de la Asociación Comunitaria La Matanza, y de la Asociación Civil Colonia Aborigen Chaco, y personas de ambas comunidades.

Juan Chico⁶, quien presidió el acto, comenzó explicando algunos de los símbolos del memorial, y luego invitó al Gobernador a enterrar una de las nueve urnas que serían colocadas en las tumbas emplazadas. Seguidamente, Alexandro Fernández, el joven arquitecto qom que tuvo a su cargo el diseño del memorial⁷, comentó el significado del monumento. Por último, el gobernador Capitanich centró su discurso en el relato de las diferentes políticas públicas de memoria sobre la Masacre de Napalpí llevadas a cabo desde 2008, en su primer gobierno. Se refirió a ellas como partes de una reparación simbólica integral, de la que el sitio memorial que se estaba inaugurando era “una deuda” y una “larga aspiración”. El acto concluyó con unas palabras de Chico, y la oración de un pastor evangélico y un cura de la iglesia católica.

Respecto al memorial, tanto en las alocuciones del acto como en las entrevistas posteriores, se resaltó que la planificación y el delineamiento arquitectónico y estético buscó realizarse de acuerdo con los elementos de la naturaleza y la cosmovisión de los pueblos indígenas; por lo que las formas, los colores y la disposición de cada componente del hito conmemorativo tiene un sentido y una simbología. El monumento se organiza alrededor de un gran círculo, al sur se encuentra la entrada principal marcada por un camino pavimentado y a cada costado de este sendero hay espacios con bancos para los visitantes. Según sus creadores, el diseño busca simular una gran antorcha, en la que el mango sería el camino de entrada y el círculo mayor simbolizaría el fuego. A su vez, el círculo mayor contiene a uno más pequeño, que representa la fuente de calor y al cual se accede por 4 senderos. Estos senderos remiten a los puntos cardinales, y las líneas internas del círculo señalan el “camino del ñandú”⁸ (Ver Figuras 2 y 3 del Anexo).

⁶ Una figura trascendental y pionera en el rescate de la memoria de la masacre, ex-presidente de la Fundación Napalpí. Ocupó el cargo de director de Tierras del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) hasta el 12 de Junio de 2021, fecha en que falleció a causa de la COVID-19. Para una revisión de la trayectoria de Juan ver Ataliva y Giordano (2021). En; <https://www.conicet.gov.ar/vinculacion-social-y-compromiso-cientifico-desde-el-chaco-profundo-homenaje-a-juan-chico/>

⁷ El diseño fue realizado junto a Mario Fernández –su padre–, Sergio López y Leonardo Lorenzo, entre otros.

⁸ Según Orlando Sánchez (2012) los antiguos qom llamaban “Mañic Nqa’aic” a la Vía Láctea, cuya traducción es el “Camino del Ñandú”. En la cosmogonía de este pueblo, el ave guiaba a todas las constelaciones mayores del universo, un conjunto de estrellas que marcaban el camino a las comunidades en invierno. Sánchez, O. (2012). Antiguos relatos Tobas. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Gobierno del Pueblo de la Provincia de Chaco.

En torno al círculo mayor encontramos 5 postes de quebracho colorado en cada lado y atrás de éstos, cubículos semi-enterrados que ofician de tumbas. En la tradición qom, cuando se sepultaba a alguien se plantaba un árbol de quebracho o de algarrobo; para este cenotafio se eligieron los postes de quebracho por su dureza y el color rojo como representación de la valentía y la sangre derramada. En una entrevista realizada por el programa radial “Ser Protagonista”, el diseñador del memorial reivindicaba los troncos por sobre la cruz católica como símbolo de la sepultura, pues afirma que ésta fue una imposición cultural desde la colonización⁹. Este comentario cobra relevancia en tanto antes de este memorial, las marcas que señalaban el lugar de las fosas eran dos cruces de madera de más de un metro, colocadas en distintos momentos, que hoy se encuentran al costado izquierdo del memorial.

En nueve de las diez tumbas están las urnas con los restos humanos de los cuerpos restituidos del Museo de Ciencias Naturales de La Plata¹⁰ que pertenecen a caciques, hombres y jóvenes qom oriundos de la zona del Gran Chaco, que fueron fusilados o capturados entre 1870 y 1890, durante las avanzadas militares. Muchos de ellos fueron exhibidos en esta institución y otros formaban parte de colecciones privadas de hombres dedicados a las ciencias naturales entre los siglos XIX y XX. La décima tumba está vacía, y fue colocada en honor a los indígenas ex-combatientes y caídos en la Guerra de Malvinas. Por otro lado, en la inauguración, Chico afirmó que se instalaría una tumba más para las víctimas de la Masacre de Napalpí, cuyos restos todavía están siendo exhumados de las fosas comunes, y que, por otra parte, son material de vital importancia para la investigación judicial en curso¹¹. Entre los grupos de troncos se encuentran dos muros, hasta el momento, sin ninguna inscripción. Los mismos están separados por una senda que se dirige hacia el norte, simbolizando el paso hacia la vida y la justicia. Los muros no son totalmente rectos sino que acompañan la circularidad de toda la construcción, buscando representar al nido de las aves y al amparo de un hogar.

Por último, aunque no fue proyectado como un elemento del memorial, no podemos dejar de destacar que desde el 19 de Julio de 2021, la entrada al monumento está presidida por un cartel que lo señala como “Sitio de Memoria” nacional. Esta señalización tiene el diseño estandarizado establecido para los espacios “vinculados al accionar del terrorismo de Estado”¹² y se constituye, como lo indicó el secretario de Derechos Humanos de la Nación en el acto de descubrimiento de la placa, en “la primera señalización de estas características que hace la secretaría pensando en tantas masacres que se cometieron contra los pueblos originarios”¹³. En el frente, se inscribe la insigne leyenda “Aquí se cometieron crímenes de lesa humanidad” y debajo se lee un breve relato sobre lo sucedido en la masacre de Napalpí. Sin embargo, el párrafo final difiere del de la mayoría de los carteles distribuidos por distintos lugares de Argentina¹⁴, en este caso dice “A 97 años de los hechos, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación refuerza el compromiso del Estado de garantizar memoria, verdad, justicia y reparación por estos crímenes de lesa humanidad”. Del otro lado del cartel se encuentran dos textos que replican la inscripción del frente en las lenguas qom y moqoit respectivamente (Ver Figura 4 del Anexo).

⁹ Ser Protagonista. (18 de Julio de 2020). *Entrevista a Alejandro Fernández arquitecto Qom* [Publicación de estado]. Facebook. Recuperado el 10 de febrero de 2021 en: <https://www.facebook.com/2329626400694658/posts/2705551863102108/>

¹⁰ En un trabajo conjunto con el Consejo de Participación Indígena, el colectivo GUIAS, el Museo de La Plata y la Fundación Napalpí en diciembre de 2018 se restituyeron los restos de nueve indígenas qom que permanecieron en la Casa del Chaco en Buenos Aires hasta diciembre de 2019. En esa fecha fueron llevados al hall de entrada de la Casa de Gobierno del Chaco, donde, en principio, quedarían resguardados por 30 días hasta la construcción del memorial. No obstante, permanecieron hasta el 17 de julio de 2020, cuando se trasladaron al sitio Memorial de Napalpí.

¹¹ Desde 2019, el Equipo Argentino de Antropología (EAF) se encuentra realizando exhumaciones en las fosas comunes por una medida ordenada por la jueza federal Zunilda Nirempenger con la finalidad de buscar información en el marco del Juicio por la Verdad que promueve la Fiscalía Federal de Resistencia desde 2014.

¹² Secretaría de Derechos Humanos. (s.f.) *Señalizaciones de Sitios de Memoria. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. En: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/senalizaciones>

¹³ Establecieron como “Sitio de la Memoria” el lugar donde se produjo la “Masacre de Napalpí”. (01 de agosto de 2021). Télam. <https://www.telam.com.ar/notas/202108/563471-establecieron-como-sitio-de-la-memoria-el-lugar-donde-se-produjo-la-masacre-de-napalpi.html>

¹⁴ La inscripción norma que se encuentra en los reglamentos de la Secretaría de Derechos Humanos dice: “A (X) años del golpe cívico-militar: los crímenes de lesa humanidad no prescriben, por eso están siendo juzgados. Nunca más terrorismo de Estado”. En: Secretaría de Derechos Humanos. (s.f.), Op. cit.

Hasta aquí hemos descripto el memorial basándonos en las explicaciones que dieron sus autores sobre sus componentes y sentidos. Nos interesa ahora examinar el discurso que se transmite a través de las elecciones y selecciones políticas y estéticas adoptadas para construir dicha marca territorial. Al momento de redactar este trabajo, el memorial de Napalpí es un lugar público y de libre acceso, por lo que convoca e invita a visitarlo y recorrerlo. A pesar de esto, se requiere de la intención deliberada de conocerlo ya que se encuentra a casi 20 kilómetros de la Ruta Nacional N°16, en una zona rural. Hay dos entradas: la primera de tierra lleva directamente al memorial pasando por el cementerio de Napalpí, y la segunda, recientemente asfaltada, que desemboca en Colonia Aborigen Chaco y luego se debe seguir por un camino de tierra. Desde la primera entrada se puede ver un cartel de señalización de la dirección en la que se encuentra el memorial, y a lo largo del camino hay otros letreros que guían al visitante.

El lugar donde se emplaza un sitio memorial nunca es una cuestión accesoria o accidental: en sí misma nos informa, por un lado, acerca de los fines con los que fue concebido, y por otro, sobre la capacidad de decisión de los actores que intervienen en dicho proceso y la distribución del poder en el campo de las disputas memoriales (Jelin, 2002). Un hito conmemorativo de la masacre podría haberse colocado en la zona de la antigua administración de la Reducción de Napalpí o en el centro comunitario de Colonia Aborigen, donde se llevaron adelante políticas de memoria en torno a la masacre, como el mural en el que se representa lo sucedido el 19 de Julio¹⁵. También hubiera sido posible erigirlo en la intersección de las rutas 10 y 16, a la vera del camino, como lo dispone la ley provincial N°7923 desde 2016. Dicha normativa establece la convocatoria a un concurso de escultores para presentar propuestas artísticas para el monumento, aunque el mismo nunca fue ejecutado. Esta iniciativa, impulsada y redactada por Mario Vidal, argumentaba la elección de esa ubicación con el propósito de que “el viajero que pase por el lugar, al observarlo, automáticamente se interrogue sobre su significado”¹⁶, es decir, con un claro propósito de divulgación del acontecimiento. Esta misma estrategia que entiende a su destinatario como “transeúnte” –no como visitante– y busca interpelarlo (Messina, 2019) fue adoptada por quienes realizaron el monumento a los caídos en la Masacre de Margarita Belén¹⁷, hito al que Vidal hace referencia como modelo a seguir.

Sin embargo, en nuestro caso de estudio no se priorizó un lugar donde ya hubiera otras marcas ni el potencial de difusión del monumento, sino “el sitio auténtico” como lo denomina la historiadora Messina, es decir, el espacio donde acontecimiento histórico y lugar de emplazamiento se entretejen directamente (2019, p. 60). Este objetivo de instituir la zona de las fosas como un lugar privilegiado para recordar, puede entenderse como el corolario de un proceso de inscripción territorial de la memoria que se remonta, incluso, hasta el día después de la masacre. Desde entonces, esa zona es un espacio de recordación para los portadores de las memorias subterráneas (Pollak, 2006) de sobrevivientes y descendientes de sobrevivientes de la masacre, que ubicaban allí los sucesos traumáticos y el recuerdo de las víctimas¹⁸. No

¹⁵ El mismo fue realizado en 2009, y la acción fue gestionada por los vecinos de La Matanza en conjunto con el Instituto de Desarrollo Social y un grupo de artistas.

¹⁶ Expediente N° 4131/16. 11 de Octubre 2016. Archivo Legislativo de la Provincia del Chaco, Argentina, ff.6

¹⁷ El monumento se encuentra sobre la Ruta Nacional 11, a 15 kilómetros al norte de la localidad de Margarita Belén (Chaco). Sobre las luchas de la memoria en torno a este acontecimiento y la construcción del monumento ver Zeitler, 2017.

¹⁸ Michael Pollak (2006) acuña el concepto de memorias subterráneas para referirse a las “memorias de la dominación y de sufrimientos que jamás pudieron expresarse públicamente” (p. 19). Además de su posición de subalternidad, lo que caracteriza a estas memorias “prohibidas, clandestinas, disidentes” es su continuidad a pesar de la estrechez de marcos sociales donde producirse y reproducirse. Esta estrechez está determinada por las relaciones de poder asimétricas imperantes en una sociedad y es provocada intencionalmente por las memorias dominantes. Aunque consideramos pertinente la aplicación de la categoría para el caso aquí estudiado, en las víctimas de Napalpí el silencio no se configura tanto como una estrategia consciente de memoria sino más bien como un mecanismo de supervivencia individual y colectiva. Si bien sería necesaria una investigación más profunda, por la información recabada hasta el momento no es posible asumir que los recuerdos se hubieran transmitido “cuidadosamente (...) esperando la hora de la verdad y de la redistribución de las cartas políticas e ideológicas” (Pollak; 2006, p. 20). Los testimonios de las víctimas no dan cuenta de una voluntad deliberada de transmisión para luego obtener justicia, ni de una espera activa y consciente de coyunturas favorables “para invadir el espacio público”. Por el contrario, muchos de los sobrevivientes o descendientes se rehusaban a contar lo sucedido para no “involucrar” a sus escuchantes, en una actividad que ellos se representaban como delictiva o peligrosa.

obstante, para otros, ajenos a esas vivencias, aparecía como un lugar desconocido o carente de significado. A partir de la década del noventa, diversos factores confluyeron para que los habitantes indígenas de la Colonia renovaran su forma de relacionarse con la masacre¹⁹. Entre estas causas se destaca el trabajo realizado por Juan Chico y Mario Fernández, dos historiadores qom, quienes buscaron rescatar los relatos orales, sistematizarlos y transmitirlos, así como revalorizar, evocar y conmemorar el hecho. Estas acciones estimularon una producción de sentidos alrededor de “el campito de las fosas”, transformando al espacio en algo común en términos de memorias (Mignoli y Musante, 2018).

Desde ese momento se comenzaron a realizar prácticas efímeras pero concretas de marcación del lugar: los 19 de julio las personas de la comunidad se reunían allí, y de esta manera la actividad conmemorativa se vinculó a ese terreno e inscribió la memoria en él. Luego surgieron otras iniciativas de demarcación del sitio como el emplazamiento de las cruces antes señaladas, placas conmemorativas²⁰ y señalética que intentaron reforzar la asociación del recuerdo de la masacre con ese espacio. Teniendo en cuenta este proceso, afirmamos que la monumentalidad del memorial se propone fijar y oficializar esa relación que las acciones colectivas fueron construyendo, y efectivizar el pasaje de las fosas comunes de *un lugar donde* recordar la masacre a “*el lugar para* recordar la masacre”.

Institucionalizar la narrativa

A su vez, a esta intención de oficializar el sitio la acompañan diversas definiciones acerca del memorial. Partiendo de que toda política de memoria tiene por objetivos básicos “conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado” (Groppo; 2002, p. 192), nos proponemos analizar cómo respondieron los grupos emprendedores de memoria a los interrogantes sobre los objetivos del memorial, qué, a quiénes y cómo se recuerda, y quiénes son sus destinatarios.

En distintas declaraciones públicas, tanto en entrevistas previas y posteriores a la inauguración, como en el acto mismo, los emprendedores de memoria se referían al sitio indistintamente como “memorial”, “monumento” o “cenotafio”. No obstante, no todos los recordados han fallecido, como es el caso de los indígenas excombatientes de Malvinas²¹. Así mismo, en este “Memorial de la Masacre de Napalpi” algunas tumbas están vacías, otras tienen restos, y la que pertenecerá a los restos exhumados de las víctimas de la masacre todavía no está. Mas allá de estas particularidades, es evidente que la construcción está vinculada al ritual fúnebre, a la ceremonia del duelo, y a la conmemoración de los homenajeados. Su propósito es, como afirma Chico, hacer materialmente presentes a quienes fueron invisibilizados y excluidos del relato de la memoria dominante reestableciéndoles “el rostro y la humanidad”; y, darles una sepultura digna en “su suelo” y acorde a las costumbres de la comunidad. Este deseo de “devolverles el rostro” se condice con el gesto que realizó Juan en el acto de inauguración, en el que leyó los nombres y la información recabada sobre cada una de las personas cuyos restos se recuperaron. Sin embargo, en el monumento no hay inscripciones o signos que recuperen la singularidad o la identidad de éstos, ni que realicen una diferenciación entre las tumbas.

¹⁹ Según Salamanca, el despliegue del “indigenismo reivindicativo” hizo surgir la conciencia sobre nuevas formas de representación del devenir histórico, de la dimensión política de la memoria y de la visibilidad política en el contexto de un país “ahora multicultural y respetuoso de los derechos humanos” (2008, p. 17)

²⁰ En el lugar de las fosas se emplazaron dos placas el 19 de Julio de 2018: una por la Municipalidad de Machagai que incluye un fragmento del poema de Juan Chico titulado “Soy Napalpi” y debajo escribe “HOMENAJE DEL PUEBLO DE MACHAGAI A LA MEMORIA DE LOS CAÍDOS EN LA MASACRE DE NAPALPI”. La otra fue colocada por el Poder Legislativo del Chaco, y en ella estaban los nombres de todos los diputados en funciones. La misma fue retirada al año siguiente por Juan Chico y Valeria Eme esgrimiendo que la legislatura se había comprometido a reunirse con la comunidad para conocer sus necesidades, pero que “esas cosas nunca se concretaron, entonces para nosotros es humillante tener los nombres de los diputados cuando ellos ni siquiera vienen y conocen el lugar o miran la necesidad de la gente y el estado de abandono que hay acá”. En: “Masacre de Napalpi: comunidades indígenas decidieron retirar una placa del Poder Legislativo”. (22 de junio de 2019) Chaco Día por Día. En: <https://www.chacodiapordia.com/2019/07/22/masacre-de-napalpi-comunidades-indigenas-decidieron-retirar-una-placa-del-poder-legislativo/>

²¹ En algunos casos se habla de recordar a “los caídos” y en otros a los ex-combatientes.

La importancia que reviste este espacio, al que los indígenas consideran sagrado, y el respeto que les infunden sus homenajeados, no se traduce en el memorial en una distancia entre el visitante y el monumento, así como tampoco se genera un aura de solemnidad delimitando las áreas que pueden ser habitadas y recorridas y las que no²². Esta decisión estética del diseño supone, desde nuestro punto de vista, una opción ética fundamental en la construcción de la memoria. Si se hubiera decidido que la zona de las fosas sea resguardada “pura” o “impoluta”, si el memorial cerrara sus puertas o si no se permitiera representar de alguna manera lo sucedido allí, el recuerdo y la experiencia traumática difícilmente podrían ser recuperadas, resignificadas y reproducidas (Jelin, 2002). La apertura de un lugar de conmemoración a la visita y a la participación de externos a la comunidad portadora de la memoria, demuestra una apuesta por la transmisión de los recuerdos a otras generaciones y grupos sociales. A otras generaciones como la del arquitecto del hito conmemorativo, quien en el acto de inauguración afirmaba que debido a la aculturación sistemática que viven los pueblos indígenas “los relatos de la resistencia” ya no se transmiten a través de la oralidad hacia los jóvenes, por lo que se presenta como necesario pensar nuevas estrategias para evitar el silencio y el olvido, y “este cenotafio es una de ellas”. A otros grupos sociales, como los no-indígenas, para quienes el memorial –según el gobernador del Chaco– debe ser la demostración de que lo que ocurrió “constituye un crimen de lesa humanidad”.

Lo anterior nos conduce a otra de las funciones sociales otorgadas a esta marca territorial: visibilizar para recordar y denunciar. En el acto de poner en evidencia “las violencias sufridas por los indígenas” y “su lucha ancestral” se busca perpetuarlas en la memoria de los pueblos indígenas y de la sociedad argentina en su conjunto; así como oficiar de lugar de permanente denuncia de las injusticias y delitos cometidos. No obstante, permanece abierta la cuestión acerca de si quedan arbitrados los medios para que suceda la transmisión, tanto a los indígenas –que se juzga necesaria por la pérdida de la oralidad–, como a los no-indígenas –que se estima que no conocen lo sucedido–. El monumento por sí mismo no realiza una tarea instructiva y formativa de transferencia de relatos sobre los acontecimientos ya que no se presenta ninguna información de la masacre, de quiénes se encuentran en las tumbas, ni de la simbología de los elementos del memorial. A su vez, aunque el memorial en sí mismo es un testimonio del pasado violento –en tanto allí se encuentran sus víctimas– no hay referencias concretas a dicha conflictividad.

Respecto a qué y quiénes son recordados en el sitio de memoria, como ya advertimos anteriormente, no se evoca únicamente a la masacre de Napalpí y a sus víctimas (aunque su nombre así lo indique). En la narrativa del sitio se alude a dos acontecimientos más: con la presencia de los cuerpos recuperados del Museo se remite a la época de las campañas militares de conquista e invasión de territorios del Gran Chaco y a los abusos y crímenes consumados contra las comunidades indígenas, a fines del siglo XIX y principios del XX. La tumba vacía refiere a un hecho reciente en la historia argentina: la Guerra de Malvinas de 1982, de la cual participaron un gran número de indígenas del Chaco, entre ellos, 14 miembros de la comunidad de Napalpí. Así, con la construcción del memorial, la zona de las fosas mantuvo y reforzó su cualidad de lugar de memoria, de encuentro con los allí enterrados y su recuerdo. Al mismo tiempo, la incorporación de “otros muertos” y por ende “otros recuerdos” al memorial, produjo que éstos quedaran ligados simbólicamente y materialmente al espacio, no de forma espontánea sino como resultado de la intervención planificada de sus creadores.

La selección de acontecimientos y víctimas a homenajear llama la atención si nos detenemos a considerar los contextos históricos en los que tuvieron lugar y las motivaciones de los victimarios. Por un lado encontramos las campañas militares y la masacre de Napalpí, acaecidos en una época de consolidación del aparato estatal y avance del modelo agro-exportador, que entraron en abierto conflicto

²² La incorporación de bancos a los costados del memorial y los senderos pavimentados sin ningún vallado demuestran cierta intención de hacer partícipe al visitante. En nuestra visita al memorial pudimos observar que el lugar era utilizado como un espacio de encuentro en el que había familias tomando mate y niño/as jugando en y alrededor del memorial.

con las formas de vida de las comunidades indígenas y su relación con el espacio. Comunidades a las que expulsaron y exterminaron –a través de las campañas– o “civilizaron” –en las misiones y reducciones–, legitimados por un consenso social generalizado en torno a la creencia en la inferioridad del indígena. Del otro, la Guerra de Malvinas, en el que la violencia estatal adquirió rasgos distintos, la confrontación no se dirimió sobre las “fronteras y los otros internos” (Briones, 1996) sino entre dos países, y donde el racismo no fue el fundamento ideológico de la contienda bélica. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué sentidos comunes construyen los grupos de memoria sobre estas etapas tan disímiles desde la perspectiva de un historiador no-indígena?

Para entender esta decisión es necesario volver hacia la pregunta sobre qué mensaje se busca transmitir a través del memorial. En este sentido, observamos que el énfasis no está puesto en la individualidad de las víctimas ni en la singularidad de los contextos y eventos históricos, sino en el hecho de que representan, como afirmó Chico, una “línea de continuidad” del genocidio material y simbólico que se intenta mostrar, así como de la agencia de las víctimas en este proceso²³. Las víctimas y los hechos no se recuerdan en su completa literalidad, sino que se apela a un uso universalizador. Con este ejercicio de memoria, que Todorov llamó *memoria ejemplar* (2000), se pretende menos recuperar la excepcionalidad de los casos individuales que denunciar la sistematicidad de la represión, el exterminio, la cosificación y la negación hacia los pueblos indígenas. La inclusión de otros recuerdos en el hito erigido para la masacre fue posible por la legitimidad que poseían en ese momento la Fundación Napalpí y particularmente Juan Chico como voces autorizadas de la memoria. Ser adjudicatario de un recuerdo implica, según Jelin (2002), la capacidad de los actores para determinar las formas y los medios más apropiados de recordar, así como para definir cuál es el contenido de la memoria y por ende, de los lugares referidos a ella. Desde su conformación, esta asociación civil propuso una narrativa que incluía pero trascendía a la masacre misma. Este hecho, que hoy se encuentra considerablemente oficializado, se utilizó como una “punta de lanza” para exponer otros sucesos del pasado de las comunidades indígenas del Chaco. Así mismo, es un discurso que se sirve del potencial movilizador de la noción de “genocidio” y de la consigna “Memoria, Verdad y Justicia”, para señalar lo que entiende como un proceso social y estatal planificado –pasado y actual– de sometimiento, explotación, asesinatos y marginación contra los pueblos indígenas; y para reclamar la incorporación de estos actores –y de su perspectiva– en el relato histórico provincial y nacional.

En este punto, el discurso de la Fundación se tensiona –sin oponerse totalmente– con el cartel que señala los sitios de memoria donde se cometieron crímenes de lesa humanidad. Estas placas estandarizadas se utilizan, en su abrumadora mayoría, para marcar ex-centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, brigadas de inteligencia o lugares de masacres referidos al período de la última dictadura cívico militar (1976-1983). Como dispositivos discursivos ejercen una doble acción: por un lado denuncian hechos específicos y puntuales, y al mismo tiempo inscriben a cada lugar en un relato histórico y memorial mayor sobre el terrorismo de estado y el repudio a la represión ilegal. Sin embargo, cuando una placa de estas características se coloca en Napalpí, cabe preguntarse qué efectos tiene sobre la(s) memoria(s) que buscan inscribirse en el memorial. En cierta manera la incorpora al relato nacional –demanda de las asociaciones y en especial de la Fundación Napalpí– pero en ese mismo acto de asimilación, la descontextualiza de la trama de sentidos en las que se busca insertar al acontecimiento particular de la masacre. Lo desliga de *su propio relato mayor*, de la historia del genocidio indígena que, según la Fundación, lo abarca y explica. Llevada a su límite interpretativo, esa desvinculación

²³ Algunas de las frases utilizadas en las alocuciones del acto de inauguración para describir a los homenajeados fueron: “defensores de mujeres, niños y ancianos”; “mártires de la libertad”; “personas que alzaron la voz pacíficamente pidiendo solo lo que era justo”; “hombres que defendieron su territorio y fueron brutalmente maltratados e injustamente asesinados”. No obstante, los caídos y veteranos de Malvinas no se ajustan cómodamente a todas esas descripciones, por lo que los oradores en muchos casos se refirieron a los muertos recurriendo a la noción de “valientes héroes” y a su situación de víctimas de la ausencia de reconocimiento actual por parte del Estado argentino.

puede generar lecturas de la masacre como una extralimitación de las fuerzas de seguridad y de los civiles; explicación que muchos de los grupos emprendedores de memoria, como la Fundación Napalpí, rechazan por reduccionista. Por otro lado, la presencia del cartel no es una cuestión menor o accesoria, ya que, por el momento, es el único elemento en la zona del memorial que deja plasmada a través de la escritura una definición de lo sucedido, cómo y cuáles fueron los crímenes y quiénes las víctimas. De esta forma, al menos en la práctica, la ausencia de otras inscripciones delega en él la tarea explicativa e informativa del sentido del memorial.

Consideraciones finales

En el marco de una investigación exploratoria, en el presente escrito buscamos caracterizar al Memorial de la Masacre de Napalpí desde su simbología, su intención pedagógica y la narrativa que presenta. Para esto consideramos las representaciones de sus impulsores y las pusimos en tensión con nuestras propias observaciones y perspectivas. En este apartado expondremos algunas reflexiones generales sobre los lugares de memoria a partir del caso particular que analizamos.

La inscripción territorial del recuerdo en la zona de las fosas comunes se basó, en un primer momento, en diversos mecanismos de marcación por parte de actores que pretendieron apropiarse simbólicamente del espacio e incorporarle sentidos. Muchos años después, la masacre comenzó a convertirse en un tema de interés público y en objeto de políticas de memoria. El memorial forma parte de ese proceso de “semantización” del lugar y se constituye como un hito sumamente significativo en él. Su construcción partió de la iniciativa y el trabajo de los grupos emprendedores de memoria, entre los que destaca la Fundación Napalpí, pero se delineó y ejecutó en conjunto con organismos del gobierno provincial. En este sentido, esa marca territorial no representa solo la concreción del objetivo de “depositar” la memoria en un lugar, en *el* lugar de los hechos, consagrando el espacio físico de las fosas. También es, en sí misma, “una señal central de legitimidad de las demandas” de las asociaciones civiles, ya que pasó a formar parte de las “marcaciones oficiales” (Jelin, 2014, p.470), para las que se movilizan recursos y decisiones estatales; cualidad que no hace más que ratificarse con el cartel de sitio de memoria.

En cuanto a su escala, como afirma Jelin (2002), todos los espacios son locales y localizados, asentados en un territorio delimitado, en este caso, el del Lote 39. Sin embargo, en su vocación ejemplar, tiene la pretensión de constituirse como un enclave de memoria para los pueblos indígenas de la nación, como símbolo que honra a los antepasados y rechaza las violencias sufridas, evocando una memoria más larga que antecede al acontecimiento y se extiende más allá de él. Así, este espacio condensa y liga tres temporalidades: el presente con el pasado, en tanto homenaja a las víctimas, recordándolas y narrando una historia silenciada; y con el futuro, al que se dirige para oficiar de vehículo de memoria a las presentes y futuras generaciones.

No obstante, aunque el lugar se encuentra hoy determinado y la propuesta discursiva definida y plasmada, la transmisión de los sentidos de la memoria siempre será inconclusa y abierta a controversias o modificaciones. Inconclusa porque aunque se utilicen estrategias de representación simbólicas y figurativas (como en nuestro caso de estudio) o más bien descriptivas y explícitas, no es posible asegurar qué recibirá e interpretará quien visita el lugar. Por otro lado, es por definición abierta a controversias y modificaciones ya que, una vez colocada, se pueden agregar otras (como el cartel del sitio), hacer un uso distinto del espacio, vandalizarlo o incluso serle indiferente.

Finalmente, un estudio sobre las disputas memoriales no puede obviar la dimensión vinculada a la construcción identitaria nacional y, especialmente, regional. Sitios como el analizado en el presente trabajo son testimonios de la emergencia de relatos y narrativas contenidas, censuradas, que aparecen en épocas de aperturas políticas y de cambio institucional, y pretenden su incorporación al discurso oficial.

En este sentido, como afirma Bourdieu (2006), el acto de oficialización de un grupo o una memoria “encuentra su culmen en la manifestación” (p. 173) que, en este caso, se materializa en la marca memorial. En concordancia con Montaña (2008), entendemos que no todos los lugares de memoria cristalizan una visión aceptada por todos sobre el pasado de una nación o de una región, como proponía Pierre Nora. Al decir de Young, los monumentos son hoy en día “algo más parecido a un sitio de conflicto cultural que de valores e ideales nacionales compartidos” (2000, 93). De hecho, el memorial de Napalpí plantea *otra* perspectiva del pasado y se presenta como una herramienta para re-escribir el relato dominante sobre la vía pública; sin desplazarlo por completo, pero informando y cuestionándolo. Si bien la presencia de este sitio no constituye necesariamente el indicador de una alta influencia del relato de la masacre de Napalpí en la memoria social chaqueña y/o nacional, consideramos que evidencia un incipiente proceso de revisión de las representaciones e identidades regionales.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (2006). La identidad y la representación. Elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región. *Ecuador Debate*. Quito, Ecuador, 165-184.
- Briones, C. (1996) Culturas, identidades y Fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo. En: *Revista de Ciencias Sociales* N°5. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Chaco TV Digital (19 de Julio de 2020) *19.07.20 Aniversario Masacre de Napalpí* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VeGVmfHfwMY>
- Da Silva Catela, G. V. L. (2014). Lo que merece ser recordado. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre memoria*, n° 2, 28-47.
- Fabri, S. (2013). Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22(1), 93-108.
- Groppo, B. (2002) “Las políticas de la memoria”. En: *Memoria Académica*, UNLP-FaHCE, Sociohistórica, no 11-12, pp. 187-198.
- _____. (2012) “Ciclos de la memoria”. En: *Tiempo histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago-Chile, N°4, pp- 13-21.
- Halbwachs, M. (2005) [1950]. *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España editores.
- _____. (2014). Marcas territoriales, patrimonio y memoria. ¿Conservar o transmitir? En L. Durán, E. Kingman Garcés y M. Lacarriéu (Eds.), *Habitar el patrimonio*. Nuevos aportes al debate desde América Latina (pp. 152-173). Quito: IMP, FLACSO y UBA
- Messina, L. S. (2014). Lugares y políticas de la memoria: a propósito de las tensiones en la calificación de las víctimas. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre memoria*, n° 2, 66-79.
- _____. (2019) Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 59-77.
- Montaña, E. A. (2008). Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? *Cuadernos del CLAEH*, 31(96-97), 87-109.
- Musante, M., & Mignoli, L. (2018). “Los cuervos no volaron una semana”. La masacre de Napalpí en clave de genocidio. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 13, 27-46.

XL ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

Nora, P. (1984) *Introducciones a Les Lieux de Mémoire*. París: Gallimard.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.

Salamanca, C. (2008). De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos. *Revista Colombiana de Antropología*, 44(1), 7-39.

Todorov, T., & Salazar, M. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, (31), 65-87.

Vecchioli, V. (2014). La monumentalización de la ciudad: los sitios de memoria como espacios de intervención experta de los hacedores de ciudad. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 10, 33-44.

Young, J. E. (2000). *At Memory's Edge. After-images of the Holocaust in Contemporary Art and Architecture*. New Haven y Londres: Yale University Press.

ANEXO

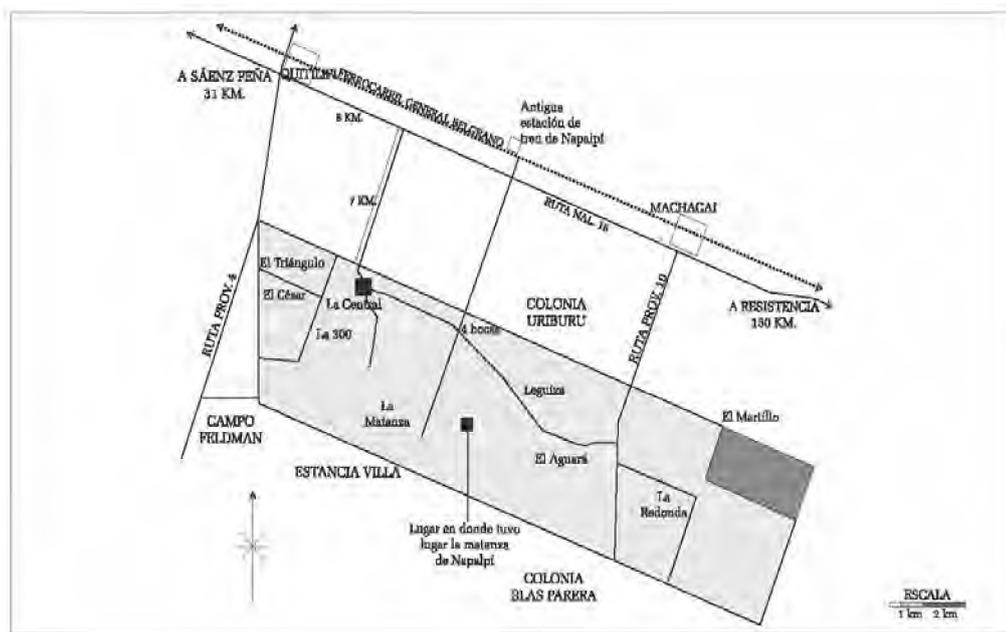


Figura 1. Mapa histórico-geográfico elaborado por Carlos Salamanca junto con los habitantes de Colonia Aborigen. Fuente: Salamanca, C. (2008, p. 6)

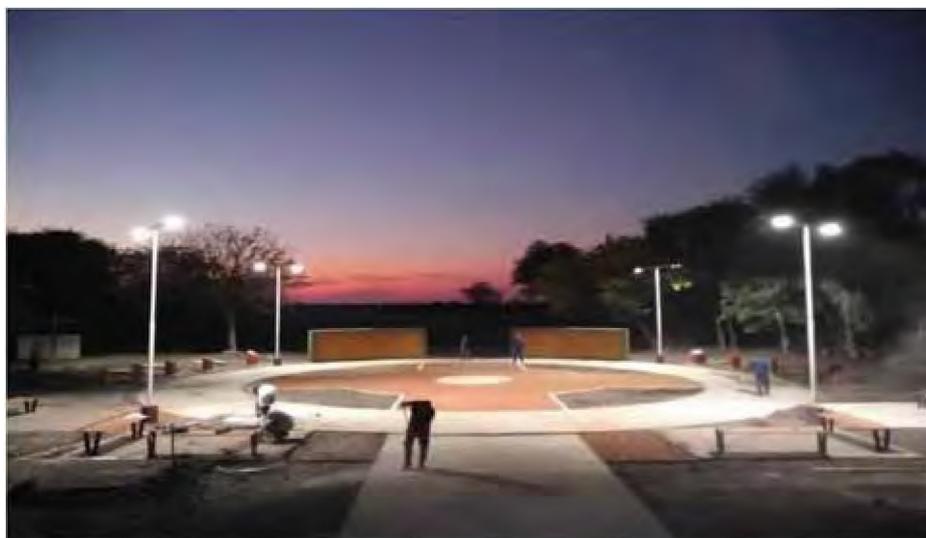


Figura 2. Vista frontal del Memorial de la Masacre de Napalpí antes de su inauguración. Fuente: Chaco día por día (17 de Julio de 2020). Consultado el 23 de Julio de 2021. En: <https://www.chacodiapordia.com/2020/07/17/masacre-de-napalpi-trasladan-restos-de-indigenas-asesinados-al-memorial-que-se-inaugurara-el-domingo/>



Figura 3. Vista aérea del Memorial. *Fuente:* Página de Facebook “Fundación Napalpi” (21 de Julio de 2021). Consultado el 23 de Julio de 2021. En: <https://www.facebook.com/fundacionnapalpi/photos/pcb.2613345378971762/2613345092305124/>



Figura 5. Vista frontal del cartel. *Fuente:* Bonavida Foschiatti, María Caridad (19 de Julio de 2021)